INFORME SECRETARIAL: Bogotá D. C., 27 de febrero de 2024. Se ingresa al Despacho del señor Juez, informando que se tiene programada la celebración de la audiencia especial de que trata el artículo 42 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el 29 de febrero del 2024 a las 09:00 am, sin embargo, se hace necesario modificar la fecha de la misma, teniendo en cuenta que el Juez se encuentra de permiso para ese día. Rad 2019-00753. Sírvase proveer.

SUSANA GARCÍA LOZANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario REPROGRAMAR la AUDIENCIA de que trata el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día 11 DE MARZO DEL 2024 A LAS 11:30 AM.

Se le advierte a las partes que la audiencia se realizará a través de la Plataforma LIFESIZE, para lo cual, deberán contar con un correo electrónico (preferiblemente Hotmail u Outlook) debiendo hacer presencia en la plataforma referida 15 minutos antes del inicio de la diligencia, con el fin de realizar prueba de sonido y de indicar la metodología de la práctica de la misma. En la audiencia, se proferirá el fallo que en derecho corresponda. Se comparte link audiencia https://call.lifesizecloud.com/20827973.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ERNESTO ARIZA SALCEDO

Juez

cams

Victor Ernesto Ariza Salcedo

Firmado Por:

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57d72bbdb65a59ed438d337c9c3821ecc30948ec71b78bd321c6262a916e2042**
Documento generado en 27/02/2024 06:15:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica